FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

OFICIO ORDINARIO 6S N° 29529/2024
ANT.: SOLICITUD FOLIO 2123006 DE 04/12/2024
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR VEINTEVEINTITRES SERVICIOS DE SALUD SPA, RUT [redacted].
CONCEPCIÓN , 24/12/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SR. MIGUEL ANGEL PEREZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL
VEINTEVEINTITRES SERVICIOS DE SALUD SPA

En relación con su solicitud de actualización de la entidad **VEINTEVEINTITRES SERVICIOS DE SALUD SPA, RUT** [redacted] para el convenio en la Modalidad de Libre Elección, comunico a Ud. que considerando los antecedentes presentados y lo señalado en Resolución 2307604003 de 09/01/2024 de SEREMI de Salud del Maule, se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo con el siguiente detalle:

- Se toma conocimiento que la Dirección Técnica de la entidad **VEINTEVEINTITRES SERVICIOS DE SALUD SPA, RUT** [redacted], para su domicilio de calle O'Higgins N° 372 Constitución, será ejercida por D. Josette Patricia Fuentes Navarro, RUT [redacted], de profesión Tecnólogo Médico con Mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / hpm
DISTRIBUCIÓN:
VEINTEVEINTITRES SERVICIOS DE SALUD SPA / [redacted]
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"
[redacted]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

WkO1innn

Código de Verificación